Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000328-02. Pág. 42714

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000328-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué solución va a dar la Junta de Castilla y León a la atención sanitaria en Atención Primaria a los menores de 16 años en la zona básica de salud de Guardo, de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito a la POC/1100328, formulada por D-ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la atención sanitaria a los menores de 16 años en la zona basica de salud de Guardo (Palencia).

La Zona Básica de Salud (ZBS) de Guardo, en el Área de salud de Palencia, cuenta actualmente con 498 Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) de población menor de 14 años.

La atención sanitaria de esta población infantil de la ZBS de Guardo está garantizada por el pediatra de área, el equipo de atención primaria y el apoyo de la pediatría hospitalaria, sin que exista demora en la atención a la población pediátrica de esta zona ni se haya recibido ninguna queja ni reclamación asistencial referida a la atención sanitaria de la población infantil de la ZBS de Guardo, población a la que se asegura una atención sanitaria de calidad, personalizada y centrada en las necesidades del paciente.

Valladolid, a 25 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864